

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es



PSOE
Grupo Municipal



JUAN VICENTE LARROSA GARRE, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE NOVIEMBRE DE 2018 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN

MOCIÓN RELATIVA A LA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN PARA RESIDENTES EXTRANJEROS SOBRE SU DERECHO A VOTO EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONÓMICAS Y EUROPEAS DE MAYO DE 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La próxima convocatoria de Elecciones europeas, municipales y autonómicas y la posibilidad de que en las mismas puedan participar residentes europeos y extranjeros residentes en nuestro municipio, es una oportunidad y una responsabilidad para nuestra Corporación, que debe de hacer un esfuerzo para informar y facilitar la participación de todos los posibles electores, sea cual sea su origen y procedencia, una alta participación es un síntoma de una buena salud democrática, pero además en el caso de extranjeros y residentes europeos, es una acción más en beneficio de la normalización de la convivencia y el ejercicio de los plenos derechos .

Para que los europeos residentes y los extranjeros residentes de países con tratado de reciprocidad como son los procedentes de BOLIVIA, CABO VERDE, CHILE, COLOMBIA COREA, ECUADOR, ISLANDIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDA, PARAGUAY, PERÚ, TRINIDAD Y TOBAGO, para poder ejercer su derecho a voto deben de solicitarlo en unos plazos concretos y determinados y a través de un procedimiento normalizado, es lo que se ha venido denominando VOTO ROGADO.

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



Es por ello que es preciso desarrollar una campaña específica de información que facilite la inscripción en el censo electoral correspondiente, y además para que sea suficientemente eficiente debe de hacerse a través de sus círculos de convivencia o más frecuentados, todo ello en español y en el idioma que mejor se adapte a la nacionalidad a la que nos dirigimos

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de Murcia para su debate y aprobación, si procede, los siguientes **ACUERDOS:**

- 1. Instar al Equipo de Gobierno a que se diseñe una campaña de información, dirigida a residentes europeos y extranjeros con derecho a voto en las próximas elecciones locales, autonómicas y europeas.**

En el diseño de dicha campaña participaran técnicos de los diferentes Servicios que puedan aportar información relativa a las personas objeto de la campaña, sus asociaciones, lugares de encuentro, culto, ocio, u otra información que facilite el acceso a los interesados .

- 2. Instar al Equipo de Gobierno a que se habiliten los fondos necesarios que permitan la edición y difusión de dípticos, cartelería, anuncios, publicidad institucional en medios específicos u otras acciones que se determinen en la campaña de información. Todo ello con la máxima eficiencia y eficacia que debe contemplar el gasto publico .**
- 3. Instar al Equipo de Gobierno a que estas acciones sean complementarias a las que se desarrollen desde otras Administraciones, y en función de las nacionalidades objeto de la campaña, se harán en dos idiomas, siendo uno de ellos el español.**

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 MURCIA

Tel. 968 21 84 61 - 968 35 86 00

E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es

www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



- 4. Instar al Equipo de Gobierno a que se adecúen los recursos humanos y técnicos del propio Ayuntamiento que faciliten tanto el desarrollo de la Campaña, como los procesos de inscripción en los censos correspondientes.**

Murcia a 22 de noviembre de 2018

Concejal Grupo Municipal Socialista
Juan Vicente Larrosa Garre

Vº Bueno Portavoz Grupo Socialista
Susana Hernández Ruiz